



**BERLANGA DE DUERO**

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el ejercicio 2024 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, y Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2024:**

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	356.000,00	Gastos de personal	569.676,00
Impuestos indirectos	25.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	560.600,00
Tasas y otros ingresos	362.000,00	Gastos financieros	0,00
Transferencias corrientes	365.000,00	Transferencias corrientes	22.000,00
Ingresos patrimoniales	192.476,00	Fondo de contingencia e imprevistos	0,00
<i>b) Operaciones de capital</i>		<i>b) Operaciones de capital</i>	
Enajenación de inversiones reales	2.000,00	Inversiones reales	391.200,00
Transferencias de capital	241.000,00	Transferencias de capital	0,00
Activos financieros	0,00	Activos financieros	0,00
Pasivos financieros	0,00	Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.543.476,00</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.543.476,00</b>

BOPSO-14-02022024

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:**

*a) Personal Funcionario:*

<i>Denominación</i>	<i>Dotación</i>	<i>Grupo Subgrupo</i>	<i>Escala / Subescala</i>
Secretaria-Intervención	1	A1	Habilitación Nacional / Secretaría-Intervención
Auxiliar Administrativo	2	C2	Administración General / Auxiliar Administrativo

*b) Personal Laboral Fijo:*

<i>Denominación</i>	<i>Dotación</i>	<i>Grupo Subgrupo</i>
Administrativo	1	III
Encargado Servicios Múltiples	1	IV
Oficial 1ª Servicios Múltiples	1	IV
Operario Servicios Múltiples	1	V
Operario Limpieza	1	V
Auxiliar de Biblioteca	1	IV
Monitor de Turismo	1	III

*c) Personal Laboral Temporal:*

<i>Denominación</i>	<i>Nº de puestos</i>
Peón	8
Socorrista	2
Monitor Turismo	3
Monitor deportivo	1
Técnico guardería	1
Auxiliar guardería	1
Personal conect	1
TOTAL	17

*RESUMEN*

Funcionarios	3
Laboral Fijo	7
Laboral Temporal	17
Eventual	0
TOTAL PLANTILLA	27

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Berlanga de Duero, 25 de enero de 2024. – El Alcalde, Enrique Rubio Romero.

217